

Critica Evo Morales posible sentencia a bolivianos detenidos en Chile



La Paz, 21 jun (RHC) El presidente de Bolivia, Evo Morales, criticó en su cuenta de Twitter la petición de tres años y un día de cárcel por parte del juzgado chileno de Pozo Almonte para los nueve bolivianos detenidos en ese país, desde marzo pasado.

La jueza de Pozo Almonte, Isabel Peña, estableció la víspera un cuarto intermedio en la audiencia del proceso que realizaban a los dos militares y siete funcionarios públicos de la Aduana Nacional de Bolivia.

Ante esta petición, la defensa pidió que los acusados sean absueltos de los delitos y si los declaran culpables, los expulsen de Chile.

En la audiencia, el equipo de la defensa insistió en que los bolivianos, arrestados por carabineros chilenos, cumplieran con su trabajo en una operación de lucha contra el contrabando y fueron acusados injustamente por delitos como robo con intimidación y violencia, porte y tenencia de armas prohibidas.

También el ministro de la Presidencia de Bolivia, René Martínez, calificó de una decisión política el fallo contra de los dos militares y los siete trabajadores de la Aduana.

La jueza Isabel Peña de la ciudad chilena de Iquique dio lectura a la sentencia, la cual establece que los siete funcionarios de Aduana no pueden ingresar a ese país en los próximos 10 años y los dos militares en los 20 años, de violarse esas disposiciones deberán cumplir la pena de cárcel.

Tras someterse este miércoles a un juicio abreviado, los bolivianos Carlos Calle y Alex Johnny Carvajal, ambos militares, fueron hallados responsables de los delitos de porte ilegal de arma, contrabando y robo con intimidación.

Mientras que los otros siete funcionarios de Aduana: David Quenallata, Carl Luis Guachalla, Juan José Torres, Ediberto Raúl Flores Mamani, Arsenio Choque, Brian Leandro Quenallata y Diego Guzmán fueron encontrados culpables de los dos últimos crímenes mencionados.

La condena a tres años de cárcel sustituyó la medida por la expulsión en el plazo de 30 días, además fijó una multa por más de 30 millones de pesos chilenos (cerca de 50 mil dólares).

Al respecto, el ministro Martínez apuntó que el fallo demostró contradicciones, por ejemplo, en el tema del uso de armas de fuego, pues las investigaciones refieren utilización de balines.

Lamentó que se haya criminalizado el caso cuando podía resolverse por la vía diplomática mucho antes de los 90 días que permanecieron detenidos.

Por su parte, el ministro boliviano de Defensa, Reymi Ferreira, dijo que el veredicto contra los compatriotas confirma finalmente que el Órgano Judicial de Chile no podía desmentir a su jefa de Estado, Michelle Bachelet, quien calificó de culpables a los funcionarios pocos días después de la detención.

La autoridad adelantó que los nueve connacionales serán trasladados por tierra y puestos en el paso fronterizo de Colchané en Iquique.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/133437-critica-evo-morales-posible-sentencia-a-bolivianos-detenidos-en-chile>



Radio Habana Cuba